

1088

INFORME DE GERENCIA GENERAL

Quito, marzo 31 de 2010

A los Señores Accionistas de THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A.:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A. y dando cumplimiento a la disposición legal y estatutaria, presento a ustedes el informe de la Administración a mi cargo, destacando las más importantes actividades operativas realizadas durante el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2009.

AMBIENTE DE LA ECONOMIA ECUATORIANA:

Estamos experimentando un nuevo marco constitucional en la República del Ecuador, lo cual ha generado una serie de leyes que modifican toda la institucionalidad jurídica y muchas inquietudes en todos los órdenes del vivir cotidiano, que involucra aspectos tributarios, civiles, penales, laborales y mineros, y, son inminentes los cambios estructurales en otros ámbitos.

Durante el proceso de discusión y estructuración de la nueva constitución política del Ecuador, se inició el cambio a nivel de gobierno respecto al manejo del agua en Ecuador. Es así, que la constitución define al agua como patrimonio del país consagrando el derecho al acceso al agua para todos los ecuatorianos, priorizando el uso de la misma para el consumo y la seguridad alimentaria.

La constitución también fijó un plazo para que en Octubre de 2009, la Asamblea deba aprobar la nueva ley de aguas, y por tanto desde el 2008, conocimos varias propuestas de ley y finalmente en Agosto de 2009, el Gobierno envió a la Asamblea su propuesta de ley de aguas, que en términos generales no significaba mayores complicaciones para la actividad productiva, si contemplaba algunos artículos, que podían complicar el manejo del sector privado para las aguas minerales. Específicamente en la clasificación de las aguas se incluía dentro del mismo grupo a las aguas minerales, termales y medicinales y luego en otro artículo se establecía que la explotación y uso de las aguas termales y las mineromedicinales, ya sea en centros de rehabilitación, recreación y **plantas de envase** (que implicaría un riesgo, de interpretarse que las aguas minerales forman parte de las aguas mineromedicinales), debía ser realizado exclusivamente por empresas mixtas o de la economía popular.

Frente a esta situación y a las posibles complicaciones futuras, propusimos algunas alternativas a nuestros accionistas, tales como: la posible escisión de THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A.; el inicio de un proceso de lobby muy intenso; la generación de un equipo de crisis; y, el desarrollo de una estrategia de alerta permanente, en procura de mantener nuestra actividad industrial en total concordancia con principios que permitan la participación privada en la comercialización del agua.

Bajo presión de la Conaie (con su levantamiento indígena en Octubre 2009) y la inesperada acción del Gobierno, se logró dentro de sus acuerdos, generar mesas de discusión de varios proyectos de ley, entre ellos la ley de aguas.

A

SUPERINTENDENTE
DE COMPANIAS
27 ABR. 2010
OPERADOR 21
QUITO

En noviembre 2009, la comisión encargada de establecer el proyecto de ley para el primer debate en la Asamblea, aprobó una propuesta ley, totalmente diferente a la que envió el ejecutivo y que significa una enorme afectación al desarrollo de toda la actividad productiva en el Ecuador. En resumen y en lo atinente a nuestra industria, a continuación detallo los diferentes temas que complican nuestra operación.

- 1.- El proyecto de ley establece que, la comercialización del agua envasada, debe ser realizada exclusivamente por empresas mixtas, comunitarias y de la economía popular.
- 2.- Que las empresas privadas deberán transformarse en empresas mixtas, donde el estado tenga participación mayoritaria.
- 3.- Se establece dentro de las tasas por uso del agua un impuesto en proporción a las utilidades que genera la empresa.

En esta situación, saltaron todas las alarmas, la industria se reunió y lideramos la respuesta que significó acciones con el Ejecutivo, Asamblea y ante la opinión pública.

El Directorio Ejecutivo, de acuerdo a lo establecido por la Junta, realiza un constante monitoreo de la situación y dadas las actuales circunstancias no ha autorizado iniciar ningún trámite que cambie la estructura organizacional o de negocios de THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A.. Bajo este escenario que lo promueve el gobierno nacional, no está en riesgo la actividad económica de la Compañía y si bien tenemos que estar atentos al avance de la ley, consideramos que los pronunciamientos públicos de la Presidencia de la República, del Secretario Nacional del Agua, nos permiten mantener cierta tranquilidad en el desarrollo de la ley.

La última información disponible, de la comisión legislativa que tiene el trámite de la Ley de Aguas, es que han diferido su trámite para dentro de 120 días (a partir de diciembre 2009), lo cual se cumplirá en la segunda quincena de Abril 2010.

ACTIVIDADES DEL AREA DE PRODUCCION:

Gracias al apoyo de nuestros accionistas, durante el año 2009 se culminaron una serie de obras de modernización de la planta de Machachi, que incluyeron adecuaciones de las diferentes áreas industriales, tales como, la construcción de la nueva nave para los servicios de la Planta; un área de vestidores; la remodelación de la Bodega Macbresa; la modernización total de las piscinas y del área recreativa.

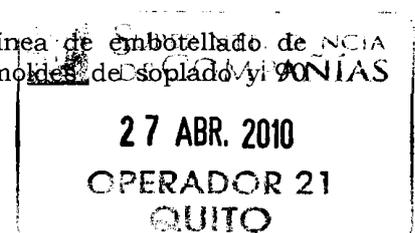
Todas estas actividades han permitido que se lleve a cabo el programa visita a planta que ha generado muchos beneficios a nuestras marcas.

Durante el año 2010, se prevén realizar otras obras que indudablemente fortalecerán el desarrollo de nuestras operaciones.

Como ha sido usual desde periodos anteriores, hemos logrado satisfacer los requerimientos del mercado y con el apoyo de los proveedores Setotip, Rosseni y Macbresa, se han logrado cumplir con los objetivos planteados.

Durante el año 2009, las dos últimas empresas mencionadas, fueron parte de un proceso de fusión buscando simplificar operaciones y robusteciendo los patrimonios de los Accionistas, como es el caso de la fusión de Setotip que absorbió a Macbresa y en el caso de Rosseni que fue absorbida por Delisoda.

★ Durante el año 2009 se realizó la inversión de una nueva línea de embotellado de NCIA aproximadamente US\$ 5,300,000, la SIPA SYNCRO, con 16 moldes de soplado y 90 UNIAS



válvulas, con una capacidad de producción mensual de 617,760 cajas. Esta línea trabaja con 5 personas por turno y la UCI (utilización de capacidad instalada) de arranque empieza al 80%. Se espera que la línea inicie operaciones a finales de mayo del 2010.

El año 2009 logramos afianzar la actitud innovadora de The Tesalia Springs Company S.A., ya que logramos mantener la buena acogida que hemos tenido del mercado y que nos permite continuar con el fortalecimiento de nuestra política de desarrollo de productos.

ACTIVIDADES DEL AREA COMERCIAL:

Durante el año 2009, hemos superado el 100% de cumplimiento respecto de la situación proyectada para dicho periodo y nos complace informarles que hemos mantenido la preferencia de nuestras marcas en los niveles más altos y en ello se basa nuestra permanencia y futuro. Hemos continuado cuidando el buen manejo de la imagen con una continua inversión en Marketing, Publicidad y dándole un enorme apoyo a la gestión comercial.

Durante el año 2009, mantuvimos la coordinación de actividades comerciales con la empresa Delisoda, con la que hemos realizado una serie de actividades que redundan en nuestro beneficio. Es así que hemos participado en el desarrollo de sinergias en el área comercial y en el área administrativa.

Hemos consolidado la presencia en el mercado de todos nuestros productos. GÜTIG, TESALIA, 220V mantienen su liderazgo, y, se refleja un notable crecimiento de Tesalia ICE lo cual nos permite consolidar el dominio del punto de venta con nuestro portafolio.

Continuamos durante el año 2009, utilizando los servicios de la Compañías Serrasa y Losky para distribuir nuestros productos, tanto en el norte como en el sur del Ecuador. El servicio que nos brindan estas empresas, está de acuerdo con nuestros requerimientos de mercado y en conjunto definimos los objetivos de venta y coberturas que deben cumplirse, trimestralmente evaluamos los resultados y tomamos los correctivos del caso. Durante el año 2010, estas dos empresas, serán parte de un proceso de fusión buscando simplificar operaciones y robusteciendo los patrimonios de los Accionistas, ya que a partir de Febrero 2010 entró en operaciones la empresa Syl Trading Co. S. A..

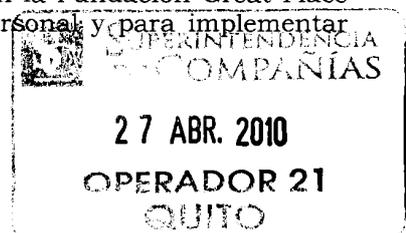
Debo mencionar que el ambiente de inestabilidad política y la enorme competencia nos obligan a mantener siempre una actitud muy proactiva frente al mercado a fin de mantener consolidada nuestra situación competitiva.

ACTIVIDADES DEL AREA ADMINISTRATIVA:

Seguimos consolidando la relación con Setotip, y, a partir del 2010 con Syl, en los aspectos de la administración de la producción y en la distribución de nuestros productos en todo el Ecuador.

Para el 2010 hemos incorporado un proceso de evaluación de la calidad del servicio que nos permitirá obtener mejores resultados.

Durante el 2010, hemos decidido fortalecer un programa con la Fundación Great Place To Work, en búsqueda de reconocer las inquietudes del personal y para implementar mejoras en procura de un buen clima laboral.



OTROS ASUNTOS:

Hemos cumplido las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, lo que nos ha llevado a pagar razonables cantidades en impuestos, manteniendo una sana relación con el SRI y con los demás organismos de control.

Hemos liquidado todos los temas de tributos pendientes con el SRI hasta el ejercicio fiscal 2005, y, quedamos a la expectativa de ser fiscalizados por los ejercicios del 2006 en adelante, si la autoridad tributaria -SRI- así lo llegare a determinar.

Mantenemos el respaldo especializado en tributación de nuestros Abogados Patrocinadores, el Estudio Jurídico del Dr. René Sánchez García.

El examen de nuestros estados financieros por el ejercicio económico 2009, efectuado por los auditores externos de la Firma Deloitte culminó con la emisión, una vez más, de una opinión limpia o estándar, lo que significa que los estados financieros han sido presentados adecuadamente en todos los aspectos importantes y de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, con lo cual hemos mantenido esta situación por **décimo año consecutivo**.

En relación con la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, mediante la cual la Superintendencia de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las Compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, estamos presentando a ustedes Señores Accionistas, una descripción del plan de capacitación e implementación de NIIF propuesto por esta Administración. Este cronograma, que contiene el plan de implementación y capacitación, así como la fecha del diagnóstico de los principales impactos en la Compañía, debe ser aprobado por esta Junta General de Accionistas, ya que es el organismo estatutariamente facultado para tales efectos, por lo que respetuosamente solicito su aprobación.

A continuación, presento un resumen de los resultados del 2009:

UTILIDAD ANTES DE TRABAJADORES E IMP. A LA RENTA	2.821.815,07
Menos:	
PARTICIPACION TRABAJADORES	423.272,26
IMPUESTO A LA RENTA	705.039,40
10% RESERVA LEGAL	169.350,34
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO 2009	1.524.153,07
Propuesta de Distribución de Utilidades 2009:	
CAPITALIZACION DE UTILIDADES, EN INVERSIONES 2010	781.084,70
REPARTO DE DIVIDENDO A ACCIONISTAS	743,068,37

Hemos cumplido todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. Todas las transacciones registradas en la contabilidad y expuestas en los

estados financieros del período económico iniciado el 1° de enero y concluido el 31 de diciembre de 2009 han sido debidamente puestas en conocimiento y han sido sujetas de aprobación por parte de los Principales Accionistas. Por lo que solicito la aprobación de los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2009.

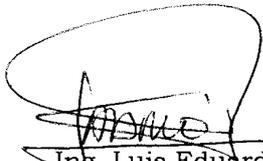
En base a los estados financieros obtenidos en el año 2009, solicito la aprobación para distribuir utilidades a los Señores Trabajadores por un monto de US\$ 423.272,26.

Además, solicito a la Junta General de Accionistas de The Tesalia Springs Company S.A., que sobre la utilidad neta generada en el ejercicio Fiscal del año 2009, se apruebe: la capitalización de utilidades en inversiones en maquinarias y equipos nuevos en el año 2010 hasta por US\$ 781.084,70; y, la entrega de un dividendo a los Accionistas del 50% de la utilidad neta 2009, que corresponde a US\$ 743.068,37. Previamente, se liquidarán en caso de existir, las cuentas por cobrar con los Señores Accionistas.

Finalmente, me complace una vez más, expresar mi agradecimiento al permanente apoyo y confianza a esta Administración por parte del Directorio de THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A., en especial al Sr. Ernesto Estrada Fernández-Salvador quien ha impulsado en gran medida el mayor desarrollo de la Empresa, así como también, reitero como siempre lo hago, mi agradecimiento a los Trabajadores, Empleados y Ejecutivos y a todos los que hacen esta Empresa, por su colaboración fiel, ya que con el concurso de todos hemos conseguido nuestros objetivos y estoy seguro que conseguiremos otras metas que nos proponamos para el futuro.

De los Señores Accionistas,

Muy atentamente



Ing. Luis Eduardo Alarcón Villafuerte
Gerente General
THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A.

